

DEPORTE: DEPORTES COLECTIVOS.

Introducción.

El concepto de deporte ha ido variando con el discurrir del tiempo, en función de la evolución de las sociedades en las que se ha desarrollado. Sin embargo, aunque se observen claras diferencias en sus manifestaciones, todas suelen tener una serie de características comunes, como la existencia de competición para superar a los demás o nuestros propios límites, un esfuerzo físico y unas normas o reglas por las que se rige el desarrollo de los deportes (reglas de carácter universal y sentido lúdico-recreativo).

Las definiciones del deporte ofrecidas por varios autores nos pueden ayudar a entender con mayor exactitud dicho concepto. Para P. de Coubertain es: "Iniciativa, perseverancia, intensidad, búsqueda del perfeccionamiento, menosprecio del peligro". Destaca aspectos como la superación y el riesgo. Para J. M^a. Cagigal: "Diversión liberal, espontánea, desinteresada, expansión del espíritu y del cuerpo, generalmente en forma de lucha, por medio de ejercicios físicos más o menos sometidos a reglas". Aparecen conceptos característicos del deporte: ejercicio físico, lucha, reglas... Una definición más restrictiva es la de P. Parlebas: "Situación motriz de competición institucionalizada". Caracterizada por la existencia de competición y por la institucionalización. Por último, veamos la definición que ofrece la Enciclopedia Espasa Calpe: "El ejercicio físico intensivo, sin fin utilitario inmediato, practicado con la intención de acrecentar o conservar la soltura, la agilidad, la fuerza y la belleza de la forma en el cuerpo; de vencer dificultades, de superar al adversario en competición o en demostración de aptitudes".

Clasificación del deporte.

Para entender en toda su amplitud lo que es el deporte desde la perspectiva de sus propias características, su clasificación constituye un factor de gran importancia. Son múltiples las clasificaciones existentes, todas ellas con criterios propios y, en la mayoría de los casos, no coincidentes. L. P. Matveyev utiliza un criterio basado en el tipo de esfuerzo físico requerido por cada deporte, estableciendo cinco grupos:

1.- Deportes acíclicos son aquellos en los que predomina la fuerza-velocidad y los movimientos de intensidad máxima.

- Saltos (gimnasia, trampolín, esquí, longitud)
- Lanzamientos (jabalina, disco, martillo, peso)
- Halterofilia
- Velocidad (sprints)

2.- Deportes con predominio de la resistencia:

- Movimientos de intensidad submáxima: Atletismo: medio fondo
Natación: 100 y 400 mts.
- Movimientos de intensidad superior y media: Atletismo: 5.000 y más mts.
Natación: 800 y 1.500 mts.

3.- Deportes de equipo:

- Deportes de considerable intensidad, pero con la posibilidad de ser abandonada de tiempo en tiempo (baloncesto, hockey hielo).
- Deportes de considerable duración con pocas interrupciones (fútbol, hockey hierba).

4.- Deportes de combate: En ellos se da enfrentamiento directo entre individuos (la esgrima, el boxeo, la lucha).

5.- Deportes complejos y pruebas múltiples: Son aquellos en los que se solicita del deportista esfuerzos muy diversos y amplios (pentatlón moderno, decatón, gimnasia deportiva).

Otra clasificación de gran interés, que abarca a toda la actividad física y deportiva, es la realizada por Pierre Parlebas. Está basada en la consideración de cualquier situación motriz como un sistema de interacción global entre un individuo que se mueve, el entorno físico y los otros participantes (compañeros y adversarios).

El factor que determina cualquier situación es la noción de incertidumbre (inseguridad, inquietud). Las situaciones en las que no hay incertidumbre, aquellas en las que el individuo actúa en solitario (lanzamiento de jabalina, salto de altura, etc.) se denominan "situaciones psicomotrices". Aquéllas en las que existe incertidumbre, debida al medio físico o a los compañeros o a los adversarios (deportes de equipo, lucha, frontón), se denominan "situaciones sociomotrices".

Los criterios básicos de esta clasificación son la utilización de tres factores relacionados con la incertidumbre (medio, compañero, adversario).

- I.- Incertidumbre provocada por la relación del participante con el medio exterior o entorno físico.
- C.- Incertidumbre en la interacción con el compañero/s o comunicación motriz.
- A.- Incertidumbre en la interacción con el adversario/s o contracomunicación motriz.

Ello hace que cada situación pueda ser caracterizada en función de la existencia o no de incertidumbre en uno o varios de los parámetros considerados (la ausencia de incertidumbre se señala destacando más la letra que representa el parámetro considerado, ej.: **A**).

1ª Categoría: **CAI**

No existe ningún tipo de incertidumbre ni de interacción. El practicante está solo, en un medio estable (natación en piscinas, carrera de atletismo en pista, etc.).

2ª Categoría: **CAI**

La incertidumbre se sitúa en el medio físico (esquí alpino, actividades al aire libre, escalada en solitario, etc.).

3ª Categoría: **CAI**

La incertidumbre se plantea con el compañero (patinaje por pareja, remo, etc.).

4ª Categoría: **CAI**

La incertidumbre se sitúa en el medio físico, pero la actividad se desarrolla con la cooperación de un compañero (alpinismo en cordada, vela con compañero, etc.).

5ª Categoría: **CAI**

La incertidumbre se sitúa en el adversario (lucha, esgrima, etc.).

6ª Categoría: **CAI**

La incertidumbre se sitúa en el adversario y en el entorno físico (esquí de fondo).

7ª Categoría: **CAI**

Es una situación en la que tanto la relación con el compañero como con el adversario se sitúan en un medio fluctuante (juegos populares por equipos).

8ª Categoría: **CAI**

El medio es estable y la incertidumbre se sitúa en el compañero y en el adversario (la mayor parte de los deportes de equipo: baloncesto, fútbol, voleibol, frontón)

DEPORTE							
C				C			
A	A	A	A	A	A	A	A
I	I	I	I	I	I	I	I
CAI	CAI	CAI	CAI	CAI	CAI	CAI	CAI
SITUACIONES SOCIOMOTRICES				SITUACIONES PSICOMOTRICES			

El concepto de equipo se asocia generalmente a la reunión de un grupo de personas con la finalidad de realizar una determinada tarea; ésta requiere para la consecución de los objetivos planteados, la colaboración y la participación de todos.

Para Cagigal, "el equipo deportivo constituye un paradigma de la vida humana, distribuida en múltiples multisociedades estables o efímeras, cuyo objetivo mediato o inmediato, permanente o pasajero, cohesiona a unas cuantas personas y exige un ajuste, una coordinación, una complementariedad, nada fácil de conseguir". Así, da a entender que se trata de un proceso dinámico, en el que intervienen diversos factores que, agrupándose y relacionándose, dan como resultado un comportamiento ante la acción que tiene una pretensión unitaria.

Para Rioux y Chappuis, constituye "un principio de orientación general de la conducta colectiva, que no se da de golpe, como una organización cohesionada, sino que llega a serlo, moldeado por la voluntad común". El equipo es el que resulta de un interés común, de todos cuantos participan en el mismo, convirtiéndose en el eje en torno al cual gira toda la acción.

León Theodorescu, especialista rumano en deportes de equipo, lo define como "un proceso organizado de cooperación, realizado por la coordinación de las acciones de los jugadores de un equipo, desarrolladas en condiciones de enfrentamiento con los adversarios, quienes a su vez coordinan sus acciones con el fin de desordenar la cooperación de los jugadores del otro equipo". Aborda lo que es la acción de juego durante un encuentro deportivo, sea del tipo que sea, en el que se da constantemente una cooperación y una oposición.

Nosotros, al referirnos a los deportes de equipo, lo haremos considerándolos como el resultado de un proceso de interacción, en el que intervienen factores diversos, y cuya acción no se da como suma de acciones individuales, sino como producto de una cooperación, realizada ante una oposición siempre cambiante y no repetitiva.

Esta última consideración diferencia dos grandes grupos de deportes de equipo: 1º, la acción final resulta de la suma de acciones (una carrera de relevos) y 2º, la acción final es producto de constantes interrelaciones (un partido de fútbol o de baloncesto).

Los criterios que se emplean al elaborar una clasificación de los deportes suelen ser muy diversos. De todos éstos parecen más adecuados los que tienen en cuenta las características y estructura del deporte. Realizaremos una clasificación a partir de Pierre Parlebas y el desarrollo de Blázquez y Hernández-Moreno. La categoría empleada ha sido la octava, CAI, a la que hemos introducido dos nuevos parámetros, que son:

- 1.- La situación de los equipos en el espacio de juego.
- 2.- La forma de participación sobre el móvil o balón.

Estas nuevas variables dan como resultado tres grupos diferentes de deportes de equipo. En el primer grupo, la situación en el espacio está separada por una red y la participación es alternativa (voleibol, tenis, etc.). En el segundo, la situación en el espacio es común y la participación sobre el móvil es alternativa (se juega contra una pared o frontón). En el tercer grupo, la situación en el espacio es común y la participación simultánea (baloncesto, balonmano, fútbol, etc.)

		CAI	
		CAI	
	ESPACIO	PARTICIPACION	
COMÚN	SEPARADO	ALTERNATIVA	SIMULTÁNEA
		VOLEIBOL TENIS BADMINTON PING-PONG FRONTÓN PELOTA VASCA CESTA PUNTA BALONCESTO BALONMANO FÚTBOL HOCKEY RUGBY WATERPOLO	

La estructura formal de los deportes de equipo.

Los factores que configuran o determinan la estructura formal de los deportes colectivos o de equipo son los siguientes:

El terreno de juego: es un espacio de forma rectangular, estable y con todas sus medidas y señalizaciones perfectamente establecidas y determinadas, en el que se desarrolla la confrontación entre los dos equipos.

El balón, generalmente de forma redonda u oval, en torno al cual giran las acciones fundamentales del desarrollo del juego.

Las reglas por las que se rige el desarrollo del juego y que son específicas para cada deporte. Determinan además sus aspectos formales de indumentaria y materiales auxiliares para el juego y las relaciones entre los compañeros y los adversarios.

Los tantos o goles, la valoración que se da a la acción final, hacia la cual está orientado todo el desarrollo de las distintas acciones que se producen en el encuentro.

Los compañeros o participantes en el juego, que colaboran entre sí para tratar de conseguir los tantos o goles, o evitar que se los marquen.

Los adversarios o participantes que se oponen, colaborando entre sí, a que el equipo contrario alcance con éxito su finalidad ofensiva o defensiva.

Estos aspectos están siempre presentes en todos los deportes de equipo. Están determinados a priori en su número y/o forma. También están determinadas las posibles variaciones que se pueden introducir, caso de existir tal posibilidad.

La estructura funcional de los deportes colectivos o de equipo.

La acción del juego en los deportes de equipo puede ser analizada desde tres perspectivas:

Como **técnica/táctica**, la técnica constituye el elemento o parte esencial sobre la que se construye una estructura que permite un funcionamiento coordinado, denominado táctica. Partiendo de esta dicotomía se elaboran los sistemas y modelos de juego que determinan el análisis teórico y el desarrollo práctico de estos deportes. De acuerdo con esta perspectiva, en todos y cada uno de los deportes de equipo existirá una técnica individual y una técnica colectiva, y una táctica individual y una táctica colectiva, que se dará tanto en la defensa como en el ataque (en posesión o no del balón).

Otra perspectiva es la situada en torno a la doble dimensión **ataque/defensa**, siendo el factor determinante de una u otra la posesión o no del balón. A partir de ahí el comportamiento o funcionamiento del equipo se regirá según tres principios generales:

ATAQUE: 1.- Conservar el balón.
 2.- Progresar con el balón hacia la portería contraria.
 3.- Intentar marcar gol o tanto.

DEFENSA: 1.- Intentar recuperar el balón.
 2.- Impedir la progresión del balón hacia nuestra portería.
 3.- Evitar que nos marquen tanto o gol.

La tercera perspectiva es la considerada como **cooperación/oposición**, según la cual el funcionamiento de la acción del juego se da en una constante interrelación entre adversarios, y colaboración entre compañeros. Tanto la cooperación como la oposición se dan en el ataque y en la defensa, pues los defensores colaboran entre sí para organizar la oposición al ataque, y los atacantes colaboran entre sí para oponerse a la defensa. Estos son los factores que determinan según este enfoque la estructura funcional:

1.- El espacio de juego presenta una doble influencia en el desarrollo del juego: por una parte, las limitaciones reglamentarias que configuran la forma y dimensiones del mismo y las referidas a las limitaciones y obligaciones para su uso; por otra, la disposición y situación que los jugadores de cada equipo realizan en las distintas fases del juego, en función de los planteamientos tácticos y estratégicos que se establezcan o haya que adoptar para tal situación. Teniendo en cuenta estos dos aspectos se hace necesario considerar en el espacio las siguientes vertientes:

1.1.- El espacio como limitación del reglamento: se establecen tres tipos de zonas que presentan un uso diferente, bien por determinación previa y estable o bien en función del desarrollo del juego:

- Zonas fijas prohibidas (áreas de portería en balonmano).
- Zonas variables prohibidas (fuera de juego en fútbol, waterpolo).
- Zonas fijas semi-prohibidas (tres segundos en baloncesto).

1.2.- El espacio en función del desarrollo del juego. Establecemos dos variables:

- Zonas colectivas.
 - Zonas más favorables para conseguir tanto o gol.
 - Zonas de riesgo para perder el balón.
 - Zonas menos favorables para conseguir tanto o gol.
 - Zonas de gestación o creación de jugadas o elaboración de sistemas.
- Zonas individuales:
 - Espacio de interacción próxima.
 - Zonas constituidas por el cuerpo del poseedor del balón.
 - Distancia entre el poseedor del balón y el defensor.
 - Conjunto de movimientos posibles a realizar por el defensor dentro de su zona o espacio.

- Espacio de interacción distante.
- Referidas en las zonas en que se sitúa un portero o defensor móvil.

1.3.- El espacio como objetivo a lograr. Se refiere a la zona determinada por el reglamento como única válida para conseguir tanto o gol, en la que puede o no haber portero.

2.- El reglamento de juego. Contiene una serie de normas que determinan no sólo las condiciones que se han de dar previamente al inicio del encuentro sino en el desarrollo del mismo, que podemos resumir en las siguientes:

- Dimensiones y características del terreno de juego y materiales complementarios para configurar el espacio y para utilizarlo como móvil.
- Composición de los equipos y forma de intervenir de éstos en el juego, número total de jugadores de campo, suplentes y sustituciones.
- Tiempo total de juego y división y control del mismo durante el desarrollo del encuentro.
- Formas de jugar el balón y de relacionarse con el adversario y con los compañeros.
- Principales acciones técnicas para el desarrollo del juego y penalizaciones a la infracción de la misma.
- Consecución de los tantos o goles y valor de éstos.
- Formas de utilización del espacio, ya referidas.

3.- La estrategia (táctica), es el elemento que da a los deportes de equipo su más clara especificidad, como consecuencia de contener una amplia gama de factores que son los que conforman a los referidos deportes. Entre ellos podemos destacar la necesidad de una cooperación constante entre los jugadores de un mismo equipo para poder lograr los fines que se proponen, el imprescindible conocimiento de los códigos de comunicación y los sistemas de acción que rigen el juego, teniendo que unir a ello la capacidad de ejecución de una amplia gama de habilidades, y también la necesaria existencia de una cohesión y relación afectiva entre todos los componentes del equipo. A todo ello hay que unir el saber actuar y responder ante la oposición del adversario y ejercerla cuando sea necesario.

El desarrollo estratégico durante el juego de un encuentro de un deporte de equipo se hace en función de los siguientes factores:

- La concepción del juego, a partir de la adopción de una actitud ofensiva o defensiva, ajustando tanto el comportamiento individual como el colectivo a tal actitud.
- Saber hacer uso de los propios sistemas de juego en cada momento y circunstancia y prescindir de los mismos, creando nuevas formas o variantes, cuando éstos resulten ineficaces.
- Jugar de acuerdo con el reglamento, haciendo un uso positivo del mismo.
- Analizar en cada momento las acciones de nuestros compañeros y de los adversarios, para desarrollar nuestro juego de la forma más eficaz posible en función de cada situación de juego.

4.- La comunicación motriz. En los deportes de equipo existe una constante relación entre los distintos componentes de un equipo y sus adversarios, a través de los cuales se hace posible el desarrollo y puesta en práctica de determinados esquemas y sistemas de juego, cuyas acciones precisan de una serie de señales, gestos o símbolos que permiten a cada componente del equipo saber qué es lo que se pretende hacer en su conjunto. Se emplea el término "comunicación motriz" para aludir a dicho código o sistema de relaciones entre los jugadores.

No todas las actividades deportivas comportan comunicación motriz, sino que ésta se dará como tal en aquellos deportes en los que el que actúa debe ajustar su comportamiento al de sus compañeros y adversarios, y viceversa. A la situación en la que no exista comunicación motriz la llamaremos situación psicomotriz, y en las que sí exista utilizaremos el término de situación sociomotriz.

El lenguaje en los deportes de equipo. Es evidente que no en todas las situaciones de juego las interacciones que se producen responden al mismo tipo de reacción, por lo que se pueden distinguir dos grandes tipos:

- Relaciones de cooperación, llamadas de comunicación motriz (pase, bloqueo).

- Relaciones de oposición, llamadas de contracomunicación motriz (marcaje, tapón).

5.- La técnica es el elemento básico sobre el que se construyen las distintas acciones del juego. Está determinada o condicionada por el reglamento y el espacio de juego. El uso de tal o cual técnica se hará en función de los sistemas tácticos de juego y atendiendo a las circunstancias del juego.